Suscrición.

E 1 capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 20 de Febrero de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.209

Oficial.

GACETA del 16.—Real decreto de Guerra autorizando la compra por gestion directa del pan, aves, huevos, carbón, leña, víveres y efectos, y la ejecución, por igual sistema de los servicios de lavado y recosido de ropas y conducciones, que sean necesarios en el hospital militar de Puerto Príncipe durante el año económico de 1893 á 1894.

Otro autorizando la ejecución por sistema directo del servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la provincia de Santa Clara en la isla de Cuba, durante los años económicos de 1893 á 1894 y 1894 á 1895.

Otro autorizando durante los mismos años económicos últimos la compra por gestion directa de los efectos de sastrería y maderas que sean necesarias para las embarcaciones menores al servicio del ramo de Guerra en la plaza de la Habana.

Y otro autorizando la compra por gestión directa de 5.000 sacos vacíos para envase de harina con destino á la fábrica de Córdoba.

Reales órdenes disponiendo que sean reconocidos y pagados los 22 créditos comprendidos en la relación núm. 79 de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón cazadores de Puerto Príncipe, y los 70 créditos comprendidos en la relación número 76, que corresponde al batallón cazadores de Avila.

Real orden de Gobernación desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios veterinarios de Zaragoza contra la Real orden de 3 de Octubre de 1882, por la que se permitió á los veterinarios castrenses el ejercicio de la profesión, y conservando en todo su vigor la disposición citada, siempre que los veterinarios militares, además de cumplir con lo determinado en ellas, se atengan á las leyes y Reglamento de Sanidad, á la ley de presupuestos y á las generales del país.

Real orden del ministerio de Ultramar nombrando para el Registro de la Propiedad de Puerto Príncipe, de segunda clase, en el territorio de la Audiencia de Santiago de Cuba, á D. Emilio Monasterio y Mandillo, que desempeña el de Sancti Espiritus.

GACETA del 17.—Real decreto de la Presidencia decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Badajoz y el juez de instrucción de aquella, á favor de la administración en cuanto al delito denunciado como estafa, que de existir, sería de exacciones ilegales, y declarando que no ha debido suscitarse la competencia en lo que se refiere á las falsedades denunciadas.

Real decreto del ministerio de Estado concediendo el collar de la real y distinguida Orden de Cárlos III á D. Eugenio Montero Ríos.

Real orden de Hacienda resolviendo que la Diputación provincial de Avila debe satisfacer intereses de 6 por 100 anual por la demora con que realice en el Tesoro los gastos de segunda enseñanza.

Real orden de Ultramar disponiendo que en el 13.º sorteo que ha de celebrarse en uno de los diez primeros dias del mes de Marzo próximo se amorticen 500 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890,

Política Europea.

SUMARIO.—Dinamita sobre el tapete.—La conspiración del silencio.—Lo de Africa.—¿Qué me importa el *Santón* de la Puntilla?—El Círculo de la Unión Industrial de Madrid.—El estado pasional.—En la otra vida, ¡á cuántos les tocará ser melones!—La filantropía y la lista de Fornos.—Los húngaros y nuestros literatos.—«Nieves» y la Tubau.

¿Qué quieren Vdes., dinamita, Africa, suicidios, crísis? Tengo de todo.

Otra vez el crímen y el fanatismo, impulsados por el hambre y mantenidos por el egoismo de las clases superiores, que no son bastante buenas para ser caritativas ni bastante filósofas para ser altruistas, ha dado pruebas en París de lo que hace el anarquismo, que en la práctica debe ahogarse con la fuerza y en la razón debe evitarse preveyendo.

La prensa diaria ha dado todo género de detalles; yo, consecuente con mi sistema, me propongo no dar ninguno: la prensa, el servicio que puede prestar á la sociedad frente al anarquismo, es hacer la conspiración del silencio. Hay muchos que buscan la notoriedad por este camino: yo no he de contribuir á dársela.

Lo de Africa, como ha sido una cosa torpemente hecha, no puede resultar bien: las cosas son malas porque no tienen buen arreglo; cuando pueden tenerlo dejan de ser malas.

Por eso con todo el deseo del Gobierno, con todo el patriotismo de Martínez Campos, con toda la hidalguía de la nación y con toda la bravura del ejército, el Sultán nos dará la menor cantidad de pesetas posible en un plazo muy largo; y al tiempo.

El Gobierno tiene un mismo modo de pensar, todos los Ministros piensan lo mismo, es decir, hay perfecta unanimidad de pareceres: todos piensan que no pueden aguantarse los unos á los otros. El Gobierno está unánime en que no puede continuar.

Yo á la política le doy poca importancia; todo eso de definir actitudes y de que si el *Santón* de la Puntilla—vulgo Montero Rios—está ó nó satisfecho; si á Gamazo le dan ó nó el Gobernador de Valladolid y si Romero publica ó no publica *El Nacional*, me importa dos pepinos; pero la situación que alcanzamos, el estado de los partidos monárquicos y republicanos me inspira tristeza, porque la desorganización es grande y porque vamos por un camino en el cual no va á caber más que revolución ó dictadura, y como no veo al Dictador ni al Revolucionario, *me escamo*—que decía Manuel del Palacio cuando éramos jóvenes.

Afortunadamente el país se preocupa mas que de política de cuestiones de industria. El Círculo de la Unión Industrial de Madrid, que se debe á la iniciativa de Vallejo, Clot y otros industriales, puede constituir un gran progreso para el país. Efectivamente; muy importante es el comercio, pero la riqueza de los pueblos la produce la industria, porque de la industria todo queda en el país, mientras que el comercio especula con los productos extranjeros. La intransigencia del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid queriendo que las clases mercantiles se impongan á todas las demás, va á dar sus naturales frutos y ya en muchas provincias se empieza á constituir círculos industriales.

No es la primera vez que lo digo; si nuestra situación financiera ha de arreglarse, precisa que el país se habitúe á consumir lo que produce y que dejemos de ser tributarios del extranjero como lo estamos siendo de los artículos de modas, hasta de los específicos medicinales.

Todo lo que es extranjero tiene para los españoles particular predilección y, si se trata de medicamentos, todavía parece que esta predilección sube de punto, como si en España no existieran laboratorios y farmácias que nada tienen que envidiar al extranjero. El señor Coipel prepara las pastillas comprimidas de clorato de potasa en condiciones iguales á las inglesas, tiene un laboratorio completísimo y no solo surte á Madrid, sinó que hace envios á provincias en excepcionales condiciones. La oficina y laboratorio de Coipel constituyen un establecimiento de primer orden que merece visitarse.

No sé por qué la prensa ha de hablar de políticos, y no ha de decir nada de los industriales á quienes el pais apenas si conoce.

Los Gobiernos entenderán que no deben ocuparse de las gestiones que, hacen los industriales; creerán que es más importante dar y quitar destinos, pero el tiempo se encargará de demostrarles que en, la vida moderna, el pais que paga y que trabaja es quien verdaderamente dirije la opinión pública.

Continúan los periódicos dando todos los dias cuenta de uno ó dos suicidios. El estado pasional, como dicen los sábios, en que hoy se encuentra la humanidad, es verdaderamente espantoso; se ha perdido la fé y lo que antes se esperaba de la otra vida, se espera hoy de convertirse en lechuga ó en langosta, según á lo que nos destine la eterna evolución de la materia.

No hace todavía muchos años, un suicidio conmovía la opinión; hoy nadie se preocupa. Que Fulano se ha pegado un tiro.

—Señal que no tenia asiento en el banquete de la vida—dicen los filántropos que comen en Fornos.

Los húngaros se ocupan de la literatura española, y entre las ilustraciones traducidas al alemán y al lado de Castelar, Campoamor, Echegaray y Núñez de Arce, publican á Urrecha. Vean ustedes lo que vale haber escrito unos cuantos artículos en un periódico de gran circulación. En España no hace las reputaciones el predicador, sino el púlpito.

Veo que hoy me dá por la literatura y voy á hablar dos palabras de *Nieves*, admirablemente ejecutada por María Tubau y admirablemente escrita por Ceferino Palencia. La crítica no la ha tratado, no porque la haya tratado mal, sino porque no la ha tratado mejor; no hay actriz extranjera que pueda hacer más de lo que ha hecho María Tubau en esta obra; se la ha aplaudido, pero como se llama María Alvarez Tubau y no Madama Tal ó la Signora Tal, no ha recogido la ovasión que merece. La obra, que pertenece por completo á lo que ahora se llama alta comedia, fustiga el vicio de una señora de la aristocracia que con sus blasones, su belleza y su dinero *se pone el mundo por montera*. Castiga en el tercer acto, que es bellísimo, á la condesa y sin duda por esto no gusta á algunas señoras que encuentran la obra inmoral. La moralidad depende del idioma en que se presenta: en francés y en italiano pasa todo; en castellano no puede decir-e «calzoncillos» sin que se asusten jóvenes y viejos.

Nieves es una comedia hermosísima, y Ceferino Palencia ha demostrado una vez más sus altos vuelos de poeta y de autor dramático.

De política extranjera poca cosa; el cólera ha vuelto á reaparecer en Turquía; Alemania, á pesar de cuanto habla de paz, hace nuevos pertrechos; en Paris solo se habla de anarquistas; en Portugal se han descubierto tambien complots anarquistas é Italia prepara un nuevo empréstito.

Y para terminar, allá va un sucedido de ayer, porque en Madrid todavia hay Cofradías.

Citando á los hermanos para una procesión, escribía el presidente en la circular:

—No deje usted de asistir, pues conviene que se reunan todos los pendones para dar mayor solemnidad al acto.

De usted atento S. S. q. b. s. m.,

Garci Fernández.

Madrid 17 Febrero de 1894.

LOS NAVARROS.

Hablando de la actitud de los Diputados navarros ante el propósito del Ministro de Hacienda, dice refiriéndose á un artículo de *El Imparcial*, dice *Felipe* en *La Publicidad*:

Dice bien *El Imparcial*; esta cuestión no ha debido ser provocada por el Gobierno. Puesto que con mejor ó peor acuerdo se dictó allá en 1841 la llamada ley paccionada, ha debido estarse á lo en ella determinado. Más ya colocada como está, no hay manera de que Navarra se salga con la suya, si no á costa de la dignidad del Gobierno, de las Cortes y de la nación.

Imponer por la fuerza de las armas lo que el Sr. Gamazo quiere, me parecería mal; porque esto equivaldria á una provocación. No es además justo atentar á los fueros, respetados cuando la España liberal pudo dar al traste con ellos. Recuérdese que vencidos los navarros, no en los campos de Vergara, puesto que ellos no se acogieron al Convenio, sino á consecuencia del Convenio, que le permitió á Espartero arrollarlos en toda la línea encerrándolos en Urdax, y desde allí, empujándolos á bayonetazos á Francia, nada habría sido más fácil que, aprovechando la ocupación militar de aquella provincia, en los momentos en que nada podía, haberla obligado á lo que se hubiese creído justo.

Más los fueros existen; con ellos están contentos los navarros; aquella provincia se administra regularmente y no hay por qué privarla de ellos. Sería una soberana injusticia, y mayor aun si esto pudiera hacerse sin una protesta séria y dura por parte de aquellos naturales.

Más es lo cierto, que según tiene entendido *El Imparcial*, allí se gasta para atender á los diferentes servicios públicos, una cantidad equivalente á veinte y seis pesetas por individuo; mientras que cada navarro no contribuye sino con once pesetas á las cargas públicas. De modo, que los españoles no navarros pagamos á cada natural de dicha provincia, quince pesetas para que disfrute de la seguridad y demás ventajas que el Estado proporciona.

A mí me gustan que estas cosas se sepan y se propaguen, para que se vea cuán exagerada es la creencia de que Madrid viene á ser como una gran sanguijuela, que vive y engorda á costa de las provincias.

Lo que pasa con Navarra pasa en muchas otras provincias, sucediendo así, que esta asendereada Villa, subviene con cantidades bastantes para atender á sus propios gastos con mucho exceso.

Dice *El Imparcial* y vuelvo á la cuestión:

Nada más justo que si pagan los navarros once pesetas las disfruten por entero; pero, no tengamos el resto de los hijos de España que tributar las quince pesetas que faltan.

De modo, que haciendo las consiguientes rebajas en el presupuesto del clero de aquella provincia, que en este punto es de las más caras, y en la administración de justicia con la supresión de Juzgados, y en el contingente de guardia civil, que no es poco, y en el servicio de Correos y Telégrafos y en todo lo que sea preciso, gastará allí el Estado cuanto Navarra le dá, ni un céntimo más, ni un céntimo menos, y quedaremos todos en paz, tan amigos como antes, y el resto de los ciudadanos españoles tan satisfechos porque ni nuestros bolsillos ni nuestra dignidad sufrirán ese menoscabo.

Claro es que la propuesta de *El Imparcial* se desechará en redondo, pero no está mal que se exponga para que se vea lo que son los egoismos provinciales. Mucho significa Navarra, pero si se ajustara la cuenta de lo que nos han costado las guerras civiles por ella sostenida y lo que venimos pagando para que viva á la moderna, resultaría que bajo el punto de vista del interés, no vale la pena de que continúe formando parte de España.

Esto no obstante, no hay por qué maldecir de Navarra; basta con colocarla en evidencia, para que ella vea si le conviene ó no continuar en la actitud tomada por su Diputación; que ayer lo dije, de seguro es del gusto de tantos, que yo no sé cómo á estas horas no han enviado los catalanistas *quand même*, una comisión de aquellos que tanto gusto dieron á los señores en Manresa y en Reus, siquiera para celebrar un banquete, por el estilo del perpetrado allá en el Pasaje, cerca de la Coruña, durante el último verano.

Conste lo que antecede, porque es muy bueno eso de querer vivir como todos los españoles y no querer pagar como todos los españoles, fundándose en una ley que debe desaparecer por los procedimientos del derecho y para que la unidad sea un hecho, desapareciendo ese anacronismo própio de unas edades que no volverán más, como no volverán sus usos ni costumbres por más que se empeñen cuatro soñadores de esos que viven á la moderna y ansian, porque sí, que nos rijamos á la antigua.

Desde Madrid.

17 Febrero de 1894.

Como estaba anunciado, ayer en cuanto terminó el señor Sagasta su conferencia con los diputados navarros, reunió á los ministros y celebró con ellos un largo é interesante Consejo.

Grande era la ansiedad que sentia por conocer el resultado de la reunión y grande la espectación que produjo en los circulos políiíoos la noticia de que se estaba celebrando Consejo, pues dado, los aplazamientos que desde hace dias estaba experimentando,nadie creia que llegaria ayer á celebrarse. ¡Han llegado á infundir tanta confianza las palabras que pronuncia el señor Sagasta... que nadie hace caso de ellas! Tantas palabras ha dado y tantas no ha cumplido que, ¡cómo se le va á creer ya!

A la puerta del Palacio de la Presidencia que era donde se celebraba el Consejo, acudieron gran número de gentes; políticos, cesantes, bolsistas y aun particulares á quienes solo guiaba hácia aquellos lugares el convencimiento de que algo muy grave iba á ocurrir en la residencia política del Sr. Sagasta. Relataremos brevemente lo que en ella ocurrió.

El señor Moret leyó un telegrama que ayer recibió de Washington,en el que se le comunica que el gobierno norteamericano ha reconocido la razón que asiste á España para obtener la liquidación de las reclamaciones hechas por los perjuicios causados á ésta de las guerras separatistas de Méjico y la Florida. Leyóse también la comunicación oficial de la tercera conferencia celebrada entre nuestro embajador y el Sultán de Marruecos. Predomina en ella la nota optimista y, á juzgar por la cual, el éxito de las negociaciones vá á ser brillantisimo. ¡Dios les escuche!

El señor Sagasta manifestó que de la reunión de las cortes no se debía tratar hasta que no se recibieran noticias positivas acerca del resultado de la embajada, de modo que, con este nuevo aplazamiento, sera posible que hasta después de Semana Santa no se reanuden las tareas parlamentarias.

Los ministros prudentemente guardaron un absoluto silencio y con bastante alegría por parte del Sr. Sagasta se pasó á otro asunto. El Sr. Moret leyó su ponencia respecto á las concesiones que se hacen á las empresas ferroviarias en la cual se indican los puntos que aceptan y los que rechazan. En lo que se refiere á la cuestión Navarra, los ministros estuvieron perfectamente de acuerdo en que el Sr. Gamazo había procedido en esta cuestión como debía, y que el Gobierno empleará los recursos que sean necesarios para que la ley se cumpla y se respete. De la crisis aseguraron los ministros que no habian tratado. Lo creemos; tienen mucho amor á sus respectivas carteras para, provocando la crisis, perderlas. El Consejó terminó á las ocho.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

La Publicidad de Barcelona publicó ayer un bien escrito artículo con el título *La actitud de los Navarros*,cuyos razonamientos no tienen vuelta de hoja como suele decirse. El colega aboga porque todas las provincias de España se midan por un rasero, y censura á los catalanistas que han felicitado à aquellos señores por una actitud que ningún buen español puede ni debe imitar ni aprender. Entre otras consideraciones, dice el colega posibilista:

Téngase el concepto que se quiera de la gestión del Sr. Gamazo, cuyos defectos y deficiencias hemos sido los primeros en poner de relieve; lo cierto es que la igualdad, la equidad y la justicia exigen que todas las provincias españolas contribuyan á sufragar las cargas públicas, y que en instantes de peligro para el crédito nacional y para la Hacienda común, el patriotismo nos obliga á un esfuerzo supremo para evitar la bancarrota que se acerca.

¿Despues de todo, qué importa á Cataluña la ley de 1841? ¿Qué interés tenemos en que sea eterna é irreformable, en que sea de mejor condición que tantas constituciones como se han derribado, que tantos aranceles protectores como se han echado abajo, que la República y los Parlamentos disueltos, que el mismo trono destruido...

Si no fuera irritante y desconsiderado, tendria gracia la pretensión de los navarros.

De 1841 á esta parte, se han modificado esencialmente las condiciones económicas del pais, han aumentado las necesidades del Estado y las cargas públicas, ha aumentado de un modo extraordinario la Deuda nacional, principalmente por las guerras brutales que los navarros han fomentado, hemos visto la violación de un pacto tan sagrado al menos como el de 1841, cual el que el Estado hiciera con los acreedores, y sin embargo, los navarritos quieren que lo que á ellos interesa y afecta, sea inmutable é inviolable por una eternidad.

Pero dejando aparte este aspecto de la cuestión, es cosa de preguntar ¿qué se han propuesto los catalanistas con su telegramita de felicitación?

Como no sea que los catalanes sigamos pagando las 13 pesetas por defender, servir y garantir á cada navarro, no acertamos á explicárnoslo.

La verdad es que no cabe desigualdad más irritante, absurda é injusta, que la que se pretende perpetuar á la sombra de tradiciones municipales.

Estamos completamente conformes con todo lo que dice el apreciable compañero; todas las provincias deben contribuir á las cargas del Estado con absoluta igualdad y proporción y, como en otro lugar decimos, esos privilegios anacrónicos deben desaparecer, ya que no desaparecieron cuando los gobiernos debieron hacerlo para bien de la pátria.

—El distinguido oficial de infantería, señor Primo de Rivera, ha recibido de sus maestros de la Academia general Militar un homenaje de cariñosa estimación.

Con una expresiva carta, á la que ha contestado el jóven oficial con suma modestia, le han remitido dichos jefes la cruz que, con exposición de su vida, ha ganado recientemente en los campos de Melilla.

—El próximo jueves quedará firmado el contrato entre el Administrador Principal de correos señor Ruiz Blanch, en representación de la Dirección General del cuerpo, y el Director de la explotación del Tranvía del Bajo Ampurdán en representación de la Compañía para establecer, por dicha vía férrea, la conducción del correo entre Flassà y Palamós.

Tan pronto como la Dirección apruebe la contrata, se procederá al establecimiento de este tan deseado servicio por todos los pueblos interesados.

—Ayer cesó en el cargo de Administrador de Hacienda, nuestro buen amigo don León Salcedo, quien como ya dijimos, fué destinado hace ya dias á la Delegación de Hacienda de Granada como Oficial de tercera clase.

—Dicen de Madrid, que se ha estrenado en Apolo el sainete de Ricardo de la Vega con música de Tomàs Bretón con éxito tan grandioso y colosal, como no recordamos otro en su género.

Las ovaciones á los autores han sido delirantes.

El teatro estaba completamente lleno, pagándose las localidades à los revendedores á doble précio.

—Por el Gobierno civil han sido aprobadas las cuentas municipales del pueblo de Viladesens,correspondientes al ejercicio de 1890 91.

—Los pagos dispuestos para hoy por la Tesorería de Hacienda son: á D. José Pont, 1.162'38 pesetas; à D. Narciso Negre, 2'637'02 y á D. Juan Grivé, 44'59.

—Al vecino de Cantallops Andrés Gumbau, le ha sido recogida una escopeta por carecer de la oportuna licencia.

—Hemos recibido un ejemplar,que agradecemos, de la *Memoria histórico legal sobre la cuestión del Vall de Venecia* qué se ventila en Lloret de Mar y que han escrito nuestros amigos de aquella población D. Joaquin Domenech Vilallonga, D. Juan Durall y Suris y D. Pelegrin Pujol y Conill. No podemos hoy ocuparnos detenidamente de cuanto aducen los autores para probar lo que se proponen; solo sí diremos que las pruebas y razonamientos son muchos y concluyentes y que es hora que aquel Ayuntamiento termine de una para siempre un asunto que tantos disgustos y contiendas ha ocasionado.

—D. Enrique Padrosa ha solicitado la propiedad de treinta y seis pertenencias de una mina de antimonio, situada en el término de San Martin de Vilallonga.

—Se ha ordenado la busca y captura de Fernando Martínez Rodríguez y Pedro Fernàndez,fugados del Hospital provincial de Oviedo el 16 del corriente.

—El 17 del actual y á las seis de la tarde se declaró un incendio en dos pajares del pueblo de Celrá: al cabo de una hora logróse dominar el fuego, calculándose en ochenta pesetas el valor de la paja quemada.

—En Vigo ha sido robada la Colegiata, desapareciendo los tradicionales exvotos del Cristo. Los objetos robados tienen como valor material cuarenta duros.

—En Figueras ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción del partido, el vecino de aquella ciudad D. Emilio Berdet que à altas horas de la noche en la calle de Terreras amenazó, revólver en mano, al vecino D. Miguel Brugat que pasaba por dicha calle.

—La guardia civil del puesto de La Junquera ha detenido á los hermanos Martin y Andrés Gumbau presuntos autores de un robo de corcho de las propiedades del Excelentísimo señor Conde de Perelada y de D.ª María Batlle en los términos de Cantallops y de La Junquera: el corcho sustraído lo habian vendido ya.

—Hoy se dará cristiana sepultura al cadáver de la señora D.ª Rosa Ribas y Casadevall,viuda que era de D. Francisco Batlle y Cabanellas, que falleció anteayer, á cuya familia damos el pésame más sentido.

—Las variaciones atmosféricas anunciadas por Noherlesoom, se vienen cumpliendo con precisión. Ayer amaneció el dia revuelto; el cielo nos regaló lluvias predominando el viento NE. y sintiéndose frio.

—Ha fallecido el beneficiado más antíguo de la Catedral Basílica de Barcelona, agregado al Colegio de San Severo, el reverendo D. Ignacio Cases y Pol, á la avanzada edad de noventa y siete años. Hasta el dia de Santa Eulalia asistió à su residencia en la Catedral, que no abandonó por espacio de setenta y dos años.

—A lo dicho por nosotros respecto á la determinación de permanecer en esta ciudad unos dias nuestro particular amigo D. Antonio Comyn al regresar de Francia, dice *El Distrito Farnense* que puede asegurar,que el ilustre Diputado por Santa Coloma visitará à sus amigos de Lloret y de algunos otros pueblos de los que representa en Córtes.

—Dice un colega madrileño, que un niño como de nueve años, que se dedica á vender papeles de alfileres junto á las farolas donde paran los tranvías á la Puerta del Sol, se presentó hace pocos dias á los agentes de la autoridad, manifestándoles que como este comercio no fuese todo lo lucrativo que su madre deseara, castigábale ésta desapidadamente, hasta el punto de que hace pocos dias le abrió la cabeza de un hachazo.

Añadió el muchacho que su madre le incitaba al robo como medio de conseguir recursos con que atender á las necesidades de la casa; pero la desventurada criatura resistióse à seguir tan indignos consejos, y antes que ponerlos en práctica optó por presentarse á las autoridades.

¡Vaya una madre!

—Se encuentra enfermo del dengue, el Alcalde de Puigcerdá D. José María Martí.

También en aquella villa menudean los casos de tan fastidiosa enfermedad.

—Se nos asegura, que lo menos hasta Junio ó Julio no se abrirá á la explotación el trozo de línea férrea entre esta ciudad y Amer en el ferrocarril en construcción de Gerona á Olot. Todavía no está hecho el replanteo de las obras,ni se ha comenzado la construcción de la estación de esta ciudad.

—*El Regional* de Figueras desmiente á *El Ampurdanés* que ha dicho que D. Narciso Bosch, carlista en armas que fué cuando la última guerra civil, mandó el pelotón que fusiló á los carabineros en Llayers, de cuya noticia nos hicimos eco. Dice *El Regional* que el difunto era Alcaide de la càrcel en donde aquellos infelices estuvieron presos y «con tal caridad los trató, dice, que tiene su familia pruebas auténticas y aun autógrafos del agradecimiento de aquellos prisioneres de cuyo horroroso fin protestó todo español digno y honrado, D. Cárlos inclusive.»

Conste la rectificación,ya que consignamos la noticia dada por el periódico federal.

—Ayer no recibimos la carta de nuestro Corresponsal madrileño *Carmón*, cuyos trabajos tan bien acojidos han sido por nuestros favorecedores.

—Ha sido nombrado D. Bernardo Otero, jefe interino de la càrcel de La Bisbal.

—Dice un periódico de Valladolid, que nuestro compatriota el aplaudido bajo de ópera D. Narciso Serra, se propone fijar su residencia en aquella capital y abrir bajo su dirección una Academia de canto.

—Ha sido nombrado jefe en la zona de La Bisbal de la Compañia arrendatária de las cédulas personales D. Joaquin Solanllonch, quien ha instalado ya sus oficinas en dicha población.

—El dia 15 del corriente empezó el período de veda, que terminará en 1.º de Agosto.

Infringirán la ley de caza los que no lo respeten.

Conque ojo.

EN EL AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE AYER.

Casi á la hora reglamentaria se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Ciurana,estando presentes los señores Bajandas, Botet, Corominas, Majuelo, Canet, Llapart, Estech, Puig, Sábat, Oliver y Masaguer, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada y firmada: actuaba como Secretario D. Benito Barrasetas por ausencia del señor Font.

Dice luego la presidencia,que por el escesivo trabajo de la Secretaría no han podido presentarse á la firma dos actas de sesión de quintas.

Se dá lectura á varias cuentas,quedando pendiente de aprobación una de jornales: se aprueban las restantes.

Se dá lectura luego de una instancia de D. Felipe Garriga, solicitando se le permita usar el escudo de la ciudad en unas etiquetas para vinos; queda concedido de acuerdo con el dictámen de la Comisión Central.

Se concede permiso, prévias las condiciones facultativas, á D. Mariano Barga para levantar un piso en una casa de su propiedad en la calle de Ronda.

Se dà luego lectura al dictámen de la Comisión de Gobernación referente á la adjudicación del teatro para la próxima temporada de Pascua, proponiendo se ceda á la proposición del Sr. Espejo, quien deberá constituir en la Depositaría del Ayuntamiento el oportuno depósito.

Se dice, además, que del programa de funciones propuesto se han tachado con línea de carmín las obras que no cree representables por su índole: llama la atención del Consistorio la presidencia, diciendo que esto es meterse en atribuciones que no son de su competencia. Dice el Sr. Majuelo que, además de las tachadas, deberia exijirse que la empresa no pusiera en escena obras *inmorales* como *La Máscota*: apoya el dictámen, en nombre de la Comisión, el Sr. Bajandas haciendo suyas las palabras de la Presidencia: pide que se prorogue el plazo para el depósito y que quede taxativamente marcado que el Ayuntamiento percibirá el 4 por 100 íntegro del abono y de la entrada general. Queda aprobada.

Se dá lectura á un dictámen de la Comisión central, referente à cubrir la plaza de jardinero de la Dehesa proponiendo á D. Francisco Rigall que desempeñaba dicha plaza interinamente: se aprueba la propuesta.

La Comisión central presenta la renuncia del cargo de comadrona municipal presentada por D.ª Catalina Faucells y la propuesta de D.ª Francisca Montal: el señor Botet dice no vé la necesidad de las comadronas municipales, objeta el señor

Majuelo que existen desde hace tiempo comadronas municipales y por esta causa se propone cubrir dicha plaza: así se acuerda.

Se dá cuenta de una instancia de don Alejandro Teixidor, alzándose contra el acuerdo del Ayuntamiento respecto al suministro de adoquines: sale el Sr. Botet, mientras el Sr. Corominas habla para que se desestime la instancia. El Sr. Bajandas protesta de la forma en que viene redactada la instancia; cree que podria aceptarse la proposición presentada por el señor Buvé, dada la perentoria urgencia de las obras de la calle de la Auriga: se adjudica á dicho señor el suministro á indicación de la presidencia.

Se acuerda la adquisición de dos antorchas para el servicio de bomberos.

Se dá cuenta de una exposición de la Comisión central, referente á que queden suspensos los reglamentos de servicio interior en el Ayuntamiento hasta que se estudien las reformas necesarias.

Lée luego el Sr. Corominas un suelto de *El Noticiero* de Barcelona, en el que se dice que el grupo *Gerona* fué fundido ya en bronce, está espuesto al público y, por tanto, que si tiene de ello conocimiento la presidencia y si está dispuesta á dar cumplimiento á anteriores acuerdos respecto al agradecimiento que debe la ciudad al donante D. Fernando Puig. Dice la presidencia que, como á tal, está dispuesto á cumplimentar los acuerdos tomados y agradece como se debe el donativo, pero que nada ha sabido oficial ni particularmente.

No dá más juego y se levanta la sesión.

P. R. C.

Lo de Melilla.

De Tánger y Gibraltar.

Cádiz 17.—En Gibraltar corren noticias alarmantes. Había en el puerto fondeados hoy buques de guerra extranjeros: uno francés, otro inglés y otro americano.

Los pliegos que trajo el «San Agustín» contenian datos que telegrafió el Sr. de Potestad Fornari al Sr. Moret. En ellos precisa la cuestión el general Martínez Campos, al objeto de acabar de una vez.

Guárdase reserva sobre esto. Lo único que se ha dicho, es que hay órdenes de preparar el regreso de la embajada de los periodistas y de los agregados, para primeros de marzo.

Se ha dicho también que no hay motivos para exagerar el pesimismo.

Una carta asegura que el general Martínez Campos está arrepentido del viaje diplomático en que se metió.

Entre otros pasajeros, ha llegado el abogado Sr. Peman, redactor del periódico local *La Dinastía*, quien no espera grandes resultados de las negociaciones pendientes. Solamente el hecho de llevar tantas conferencias, consultas y entrevistas privadas de El Garnit con el sultán y con otros agentes, prueba la pésima marcha de la negociación, antes y después de la embajada.

Todas las legaciones de Tánger reciben pliegos al mismo tiempo que nosotros, y sábese mejor lo que ocurre en Marrakeix por algunos ministros extranjeros que por el Sr. de Potestad Fornari.

La indemnización marroquí.

Cádiz 18.—Las referencias de Gibraltar dan por terminada la misión de la embajada española en Marrakeix.

El Gobierno marroquí paga 15 millones de pesetas, en dos plazos, sin que intervenga España en sus aduanas, y accede à las otras peticiones materiales, comprometiéndose á aumentar las fuerzas imperiales en el Riff.

El general Martinez Campos se somete á la reducción de la cantidad, por consejo del señor Moret; él estaba dispuesto á no sufrir más regateos, y así se lo dijo al sultán.

En todo Marruecos se acrecienta la agitación por tener que pagar los tributos de guerra.

Málaga 18.—El general Arolas, gobernador de Melilla, se ha detenido en Málaga, de paso para Madrid.

Es muy obsequiado por los republicanos, que le ofrecen un banquete.

Clave de la situación.

Tánger 18.—Algunos corresponsales, desde Marrakeix han alarmado á la opinión, afirmando que el sultán se halla gravemente enfermo, lo cual es inexacto. Muley Hassán ha estado sí algunos dias indispuesto, por la molesta enfermedad crónica de las hemorroides que viene sufriendo.

Según noticias, el general Martinez Campos no hace hincapié en la cifra de cinco millones de duros, fijada para la indemnización de guerra.

El sultán ofrece tres millones, pagando la mayor parte al contado. Su preocupación mayor es, en efecto, la de no ser deudor por largo tiempo de España; para lo cual apremia à los gobernadores, y esquilma á las kábilas. Gracias á sus rigurosas órdenes se le suministra dinero de todos lados, que en último extremo pagan los agricultores, hasta el punto de que algunas comarcas, ya pobres, quedarán arruinadas por las exacciones imperiales.

El sultàn se resiste con terquedad inquebrantable á todas las influencias que le inducen á aceptar lo que le pide el embajador español, y no pasa de los tres millones de duros, asegurando que es locura exigirle un sacrificio mayor, que no podría realizar.

Créese que el general Martinez Campos se conformará al fin, convencido de que sería inútil empeñarse en lo que no se ha de conseguir, exponiéndose, si insiste, á que el sultán se entregue á otras potencias que sacarían gran provecho de las circunstancias presentes.

En varias legaciones se ha comprobado el criterio de que España debe aceptar los ofrecimientos del sultán, y se tienen motivos para creer que el general Martinez Campos lo sabe y lo entiende así. Solamente, antes de ceder, trata de buscar en compensación otras concesiones que, aunque importantes para España, no cuesten dinero al sultán.

En estos últimos dias no ha habido otra conferencia, porque el embajador de España esperaba la contestación de su Gobierno á la consulta que le hizo.

Hay que tener bien en cuenta que las potencias apoyan á España, si el arreglo concluye en condiciones aceptables.

El Papa en San Pedro.

Roma 18.—Para cerrar las fiestas de su jubileo episcopal, León XIII ha bajado hoy á la basílica de San Pedro, celebrando la misa conmemorativa de su accesión á la dignidad de obispo, hace hoy cincuenta años.

A pesar de que se decia haberse limitado las papeletas de entrada á 10.000, las inmensas naves de San Pedro estaban pobladas de muchedumbre, llegando el número de fieles á 50.000.

Han resonado ensordecedoras aclamaciones al aparecer León XIII llevado en su silla gestatoria, con la pompa de la corte pontificia, rodeado de los cardenales, caballeros de capa y espada, príncipes romanos, embajadores de las potencias católicas, guardias suizos y gendarmes pontificios.

Su Santidad aparecía estar bien de salud, y ha soportado sin desfallecimiento las fatigas de la ceremonia.

Un duelo.

Valencia 18.—Es el único objeto de las conversaciones un lance que está pendiente entre el Sr. Ribot, gobernador civil de esta provincia, y el ex-diputado á Cortes fusionista Sr. Chapa.

Esta cuestión personal tiene su origen en la resolución de la Comisión provincial por la que se declara ilegal la constitución del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar, formado por amigos del Sr. Chapa.

El acuerdo favorece al diputado provincial Sr. Gurrea, que disputa al Sr. Chapa la supremacia en aquel pueblo.

La mayoría de la Comisión provincial es silvelista, pero los silvelistas están aquí unidos con los ministeriales, y aun les dominan, por las torpezas y la desunión de los fusionistas valencianos.

El lance personal se planteó en una violenta entrevista en que el Sr. Chapa increpó al gobernador civil con frases tan duras, que el Sr. Ribot no pudo tolerar la ofensa, y declaró al atrabiliario ex diputado, que se despojaba desde aquel momento de su autoridad para recoger el ultraje.

En seguida envió el Sr. Ribot dos amigos á buscar á los delegados del Sr. Chapa.

La opinión sensata de Valencia está justamente indignada contra los fusionistas, que siguen una política desatentada, origen del malestar de la provincia.

Viaje de la comisión de Navarra.

Castejón 18.—Imposible describir el recibimiento que han tenido los comisionados de la Diputación navarra, que regresan de Madrid á Pamplona.

En las estaciones del trànsito había gran gentío, con mússicas y banderas.

En todos los pueblos de la provincia, la multitud prorrumpía en aclamaciones á los fueros, mezclándolos con voces nada agradables para el Sr. Gamazo.

Se ve que la opinión está soliviantada, apareciendo violento el entusiasmo de la gente.

Han venido infinidad de bilbainos dispuestos á apoyar la manifestación hostil al ministro de Hacienda, y al Gobierno.

Los comisionados han bajado del tren entre la multitud apiñada.

Ahora estàn oyendo misa, para reanudar luego el viaje.

En Pamplona.

Pamplona 18.—El recibimiento aquí ha sido delirante. No bajarían de 12.000 las personas agolpadas en la estacion.

Al formarse la comitiva de la Diputación navarra, han estallado nutridos los vivas á los fueros y á Navarra.

A le recepción han concurrido comisiones de Cataluña, de Vizcaya, de Guipúzcoa y de Alava.

En las calles de la ciudad hay ahora animación desusada.

El orden no se ha alterado, y es de presumir que no se alterará.

Logroño 18.—Hoy, como ayer, se han adoptado extraordinarias precauciones militares, en previsión de lo que pueda ocurrir en Navarra.

Tres regimientos permanecen recluidos en los cuarteles, dispuestos á marchar así que se reciba la orden.

En la estación de empalme de Castejón se han recibido vagones suplementarios con que se formarian trenes para el transporte de tropas. Además la Compañía del Norte ha recibido la orden de tener preparado un tren à las seis de la mañana.

Ha pasado un tren especial en que se dirigian á Pamplona los fueristas bilbainos y alaveses.

También han marchado á Pamplona comisiones del Ayuntamiento de Viana y de otras poblaciones navarras.

Madrid 18.—Los telegramas que se reciben de Navarra acusan un entusiasmo delirante.

El Gobernador de Pamplona ha logrado evitar que esta noche se dé una serenata á los comisionados, al objeto de evitar que se produjeran escenas lamentables, pues hubiera sido difícil contener al público, que está enardecido hasta el delirio.

Continuaron adoptándose precauciones para asegurar el órden.

Los trenes van atestadísimos, especialmente el que conduce á los comisionados.

Al Gobierno le tiene preocupado esta cuestión.

CHARADA.

(AL CHARADISTA SERROT.)

Arreglada á *tercio cuatro*
mi *todo* escribió una carta,
pidiendo *segunda prima*
con urgencia á Salamanca.
Diósele contestación
(claro está: como esperaba)
manifestando que «nones»,
pues tenian *prima cuarta*.

PEPITO.

(La solución mañana.)

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Stos. Sadoth ob. y Nemesio y Potamio mrs.

EFEMÉRIDE.

1790.—Muere el emperador de Austria José II.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	67'95	—'—
Exterior	75'57	—'—
Coloniales	40'50	—'—
Nortes	27'25	—'—
Francias	23'90	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	108'75	—'—
Cubas nuevas	97'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	96'12	—'—
Id. Id. 3 p. %	53'15	—'—
Obligaciones no hipotecarias	91'00	—'—
Paris.		
Exterior	63'18	—'—
Giros.		
Paris	22'90	—'—

Telégrama de la casa Quintana y Bassols.—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 18.—*Nacidos.*—Varones, 2.—Hembras, 0. *Muertos.*—Narciso Soler, 50 años.—Alberto Masgrans, 18 meses.—Catalina Vidal, 63 años.—Rosa Murtra, 63 años.—Rosa Tarradellas, 60 años.—Casilda Puig, 60 años.

Dia 19.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembres, 0. *Muertos.*—Francisco Rui, 1 año.—María Valls, 68 años.

MATAS.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera Inflamación de la Garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, **E. Formiguera y C.ª**

Se encuentra en todas las farmácias. R.

L.—2—2.

CARNE y QUINA

El **Alimento** mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Perez Xifra, Abeuradors 4.—Dr. Joaquin Ametller, Cort Real 4 y Dr. Garriga, Plateria, 29.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82—Barcelona. R.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajár á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas música, Bellas Artes, etc., etc.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza a razon de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidisima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañia, con sellos para la contestacion.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta. P. E.

PÍLDORAS del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Pildoras Purgantes,** del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Píldoras del Dr. Ayer,** se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago,** en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes,** á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

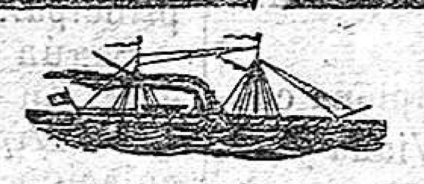
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlánco y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recogirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música*, *El mueble* y *La tapicería*.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.